

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 17/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2010 00134	Ejecutivo Singular	JOSE FERNEL - GUERRERO PALLARES	HADER ORTIZ CANTILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO CITA A LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADO PARA EL DIA 28-03-2022 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA PARA UADIENCIA DE RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTE Y SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. ELMER ENRIOQUE DAZA.	16/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 17/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2020 00031	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE HERRERA IBARRA	Auto suspende proceso AUTO ACEPTA EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y DECRETA LA SUSPENSION DEL PROCESO	16/02/2022	
20001 31 03 002 2020 00032	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S. A. S.	ENRIQUE OLAYA HERRERA MORALES	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE VEHICULO AUTOMOTOR	16/02/2022	
20001 31 03 002 2021 00196	Ordinario	KARINA ESTELA MORALES SARMIENTO	TRANSPORTE GUATAPURI ARHUACO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	16/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO